

DECRETO N° 1214

NEUQUÉN, 18 NOV 2002

El Expediente SGC 9271-B-02 y la nota de fecha 11 de noviembre de 2002 presentada por el señor VALENTIN MEDINA, en representación de la Banda Militar del Batallón de Ingenieros de Montaña 6; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita a este Municipio una colaboración para poder solventar gastos, con motivo de festejar el Día Universal de la Música el 23 de noviembre del corriente año;

Que la Dirección Municipal de Despacho eleva las actuaciones a la Dirección de Presupuesto a fin de que informe si la partida presupuestaria "Intendencia" posee crédito suficiente para otorgar el subsidio;

Que por Pase N° 868/02, la División Análisis y Control Presupuestario -Dirección de Presupuesto- manifiesta que dicha partida cuenta con presupuesto suficiente para acceder a lo requerido;

Que el Órgano Ejecutivo cree conveniente otorgar un subsidio de \$ 300.-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS TRESCIENTOS** ----- (**\$ 300.-**) a favor de la Banda Militar del Batallón de Ingenieros de Montaña 6; para solventar gastos del festejo del Día Universal de la Música a llevarse a cabo el 23 de noviembre de 2002.-

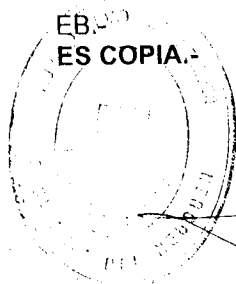
Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de ----- Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), en la persona del señor


MARÍA INÉS HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

VALENTIN MEDINA, con cargo a la Actividad: Intendencia, Partida Principal: Transferencias y Subsidios, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]
MAYOR ILUSTRADO FISCAL
Director General de Derecho
Sec. General de Información
Municipalidad de Quiroga

**FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-**